

CIRCULAR N.15-2024 SGRH

Tegucigalpa M.D.C. 09 de febrero 2024

SEÑORES

**JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO, JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES, DEPARTAMENTOS Y UNIDADES DE NIVEL CENTRAL.
SU OFICINA**

Distinguidos Señores:

Me es grato saludarles y desearles éxitos en sus honorables funciones

Por este medio me dirijo a ustedes muy respetuosamente y con agradecimiento a la atención de la presente y por instrucciones de la **Secretaría de Estado en el Despacho de Salud**, la **Dra. Carla Marina Paredes Reyes** y por la autoridad de la subgerencia de Recursos Humanos y para el cumplimiento del Plan Anual para la Implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Público (MARCI), se les solicita de **CARÁCTER URGENTE** la realización del **Registro de Cauciones o Fianzas** que posean hasta la fecha solicitada, según lo establece el **Artículo No. 97** de la ley orgánica del **Tribunal Superior de Cuentas (TSC)**, dicho registro deberá enviarse a más tardar el día **lunes 12 de febrero** del año en curso al siguiente correo electrónico gampdr.1010@gmail.com. Se adjunta formato.

Sin más que agregar me suscribo de ustedes con muestras de alta estima.



LICENCIADO NELSON DARIO MENOCA
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

ARCHIVO:
GAMP/SGRH